

## SESIONES EXTRAORDINARIAS

2002

# ORDEN DEL DIA N° 1869

### COMISIONES DE INDUSTRIA, DE COMERCIO Y DEL MERCOSUR

Impreso el día 5 de diciembre de 2002

Término del artículo 113: 16 de diciembre de 2002

**SUMARIO:** **Empresas** de fabricación de autopartes de origen nacional. Adopción de medidas para que las mismas puedan competir en forma ventajosa con empresas extranjeras. **Gutiérrez (F.) y otros.** (4.274-D.-2002.)

#### Dictamen de las comisiones

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Industria, de Comercio y del Mercosur han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Gutiérrez y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas conducentes a reactivar la industria automotriz argentina; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 22 de noviembre de 2002.

*Oswaldo H. Rial. – Héctor R. Romero. – Alberto N. Briozzo. – Roberto G. Basualdo. – Carlos R. Brown. – Atilio P. Tazzioli. – Haydé T. Savron. – Roberto I. Lix Klett. – Francisco V. Gutiérrez. – Julio E. Gutiérrez. – Celia Isla de Saraceni. – Horacio Vivo. – José R. Martínez Llano. – Carlos A. Castellani. – Carlos A. Raimundi. – Raúl J. Solmoirago. – María del Carmen Alarcón. – Guillermo E. Alchouron. – Guillermo Amstutz. – Liliana A. Bayonzo. – Marcela Bianchi Silvestre. – Hugo R. Cettour. – Nora A. Chiacchio. – Luis F. J. Cigogna. – Julio C. Conca. – Elsa H. Correa. – Dante Elizondo. – Daniel M. Esaín. – Teresa B. Foglia. – Angel O. Geijo. – Miguel A. Giubergia.*

*– Edgardo R. M. Grosso. – Carlos R. Iparraguirre. – Encarnación Lozano. – Alfredo Martínez. – Rafael Martínez Raymonda. – Fernando C. Melillo. – Luis A. R. Molinari Romero. – Aldo H. Ostropolsky. – Blanca I. Osuna. – Ricardo A. Patterson. – Alberto J. Piccinini. – Mirta E. Rubini. – Ricardo A. Sebriano. – Julio R. F. Solanas. – Juan M. Urtubey. – Ricardo H. Vázquez.*

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda y teniendo en cuenta los recientes acuerdos de exportación de automotores, celebrados en el marco de la cumbre de presidentes del Mercosur, disponga todas las medidas que sean necesarias para permitir a las empresas de fabricación de autopartes de origen nacional competir en forma ventajosa con las empresas de origen extranjero, y así de esta forma dar el primer paso hacia la tan ansiada reactivación de la industria automotriz argentina.

*Francisco V. Gutiérrez. – Marcela A. Bordenave. – Daniel Carbonetto. – Fernando C. Melillo. – María L. Montegudo.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Industria, de Comercio y del Mercosur han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Gutiérrez (F.) y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas conducentes a reactivar

la industria automotriz argentina; creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

*Osvaldo H. Rial.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Hemos celebrado con profundo beneplácito los acuerdos de exportación de automotores que se han suscrito pocos días atrás durante las reuniones de los presidentes del Mercosur. Es de vital importancia la conservación y el desarrollo de todas las industrias radicadas en nuestro país, puesto que las mismas generan gran cantidad de puestos de trabajo.

Estos acuerdos provocan que durante un determinado lapso de tiempo, las empresa automotrices puedan seguir produciendo, es decir, conserva el caudal laboral de las mencionadas empresas. Por consiguiente se otorga el plafón necesario para que demos el paso siguiente en el camino de la reactivación industrial.

Ese paso siguiente no es más ni menos que el incentivo a la industria de las autopartes, los componentes con los cuales son ensamblados los automóviles en las plantas industriales. Es de suma importancia destacar que cientos y miles de pequeñas y medianas industrias, gran cantidad de peque-

ños talleres, tenían por único objeto fabricar piezas específicas para ser vendidas luego a las grandes plantas automotrices. Estas pequeñas industrias han debido cerrar sus puertas, dejando sin trabajo a miles de compatriotas, puesto que los valores competitivos de las autopartes hacían mas redituable a las automotrices comprar esas piezas en el extranjero. Provocando que las empresas automotrices argentinas sean simples ensambladoras.

Es en este preciso momento, señor presidente, cuando tenemos todas las posibilidades de volver a reabrir esas pequeñas industrias proveedoras de las grandes, y generar el efecto multiplicador que trae aparejada la generación de empleo, recaudación impositiva y la reactivación industrial.

Por esas cuestiones se solicita al Poder Ejecutivo que cree todas las alternativas destinadas al incentivo de la mencionada industria. Esos incentivos bien podrían ser transformados en bonificaciones y descuentos impositivos, créditos y todo mecanismo idóneo para conseguir el fin propuesto.

Defendiendo la industria no hacemos otra cosa que defender a nuestro país y defender a nuestra gente, y en esa creencia es que solicitamos que los señores diputados acompañen con su voto la presente iniciativa.

*Francisco V. Gutiérrez. – Marcela A. Bordenave. – Daniel Carbonetto. – Fernando C. Melillo. – María L. Monteagudo.*

